

Introducción general

A diferencia de otros problemas planteados en el terreno económico, las cuestiones relacionadas con el medioambiente trascienden el espacio político-geográfico de los países adquiriendo un carácter universal. Esta universalidad de los efectos medioambientales, inciden por tanto no solo en el terreno económico, sino también en otros campos relacionados, por ejemplo con el derecho y con el concepto de propiedad del patrimonio natural y de bien público o con la capacidad de decisión en el ámbito político. En este sentido, el problema medioambiental debe entenderse como una estrategia global.

Entendiendo por economía en este contexto a todas las actividades humanas que tienen implicaciones productivas o de mercado y entendiendo el medioambiente en su sentido más amplio como el proceso que tiene que ver con la ecología y la diversidad de recursos naturales sobre los que depende el desarrollo económico actual y futuro. Esto nos podría llevar a pensar que a largo plazo existiría una asignación óptima de recursos, que maximizaría el bienestar social en materia medioambiental. Si esto fuese así, significaría que existen elementos que hay que tener en cuenta, incluida la propia incertidumbre sobre la interrelación de las variables ambientales y la asignación óptima de recursos en la economía, desde el punto de vista de la equidad y de la eficiencia, aspectos difíciles de determinar, tanto a corto como a largo plazo.

Solo desde hace unos años, entre los economistas se ha empezado a considerar la vinculación que existe entre utilización intensiva de los recursos, considerados tradicionalmente en la teoría económica convencional como recursos ilimitados y el deterioro medioambiental. Esto nos ha llevado a tener en cuenta, que el uso indiscriminado que se ha venido realizando de los recursos naturales, de los cuales se consideraba que la humanidad se podía beneficiar de forma indefinida y la degradación del medioambiente, como resultado de los sistemas de producción utilizados, son incompatibles para el mantenimiento y la conservación de la calidad de vida. Hoy se habla de economía verde en el contexto del desarrollo sostenible, en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, económica, social y medioambiental.

En consecuencia, se ha comenzado a poner en entredicho la factibilidad del modelo de desarrollo económico, sus posibilidades de permanencia y especialmente su relación con la degradación del medioambiente y los recursos naturales. Alrededor de estas preocupaciones, giran con frecuencia las preguntas y cuestiones que a diario se están planteando, en el plano de los debates y del análisis económico relacionado con las cuestiones que afectan a la situación medioambiental. Algunas cuestiones, como: ¿se puede seguir produciendo indefinidamente bienes y servicios con un elevado coste medioambiental, aunque procedan de países que hasta hace poco tiempo no contaminaban el medio?, ¿es el medioambiente un bien público y como tal corresponde al Estado intervenir para corregir lo que se denominan externalidades y distorsiones?, ¿sobre quién debe recaer de forma directa o indirecta el coste del deterioro medioambiental?, ¿qué mecanismos deben emplearse y cuáles son más eficaces?, ¿si los países desarrollados han sido los responsables de la degradación medioambiental, son ellos los que tienen que asumir el coste de su reposición?, ¿existe una asignación óptima de los recursos que maximice el bienestar social en materia medioambiental? Estas y otras cuestiones similares forman parte del debate cotidiano de los problemas medioambientales más importantes, que tiene planteada la sociedad, los organismos internacionales y la ciudadanía.

A nivel internacional, el debate sobre medioambiente se potenció tras la celebración en 1972 en Estocolmo (Suecia), de la Conferencia sobre Medioambiente Humano. Este fue un primer paso para la cooperación internacional en materia medioambiental. Un segundo impulso para las cuestiones medioambientales y la cooperación internacional, se produjo a principios de la década de los años 90, con la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Medioambiente, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 1992. Esta conferencia fue decisiva y se la considera el punto de inflexión, para colocar de forma decidida los temas de medioambiente y de desarrollo en el escenario público internacional. Y ello es debido, a que no solo dio un nuevo impulso a la cooperación internacional en materia medioambiental, sino que permitió sentar las bases para abordar los desafíos del medioambiente y la necesidad de continuar con el desarrollo económico, pero con una base sostenible. En las dos décadas intermedias, proliferaron las conferencias y reuniones internacionales relacionadas con el medioambiente. La convención más conocida de este periodo se celebró en 1987, con la firma del Protocolo de Montreal de la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. A partir de entonces se han venido celebrando un gran número de reuniones internacionales relacionadas con la preservación del medio.

Siguiendo la Resolución de las Naciones Unidas 64/236 (A/RES/64/236), se celebró en Río de Janeiro del 20 al 22 de junio de 2012, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, también conocida como Río+20 o Cumbre de la Tierra Río 2012. Esta conferencia marcaba el 20 aniversario de

la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo en Río de Janeiro en 1992 y el décimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en 2002. Erradicar la pobreza, mantener la cooperación internacional y adoptar modelos de producción y de consumo para hacer frente al reto del desarrollo sostenible figuraban entre los puntos de interés de este encuentro, lo que refleja la constante preocupación que por estos problemas tiene planteada la humanidad.